

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

OFICIO N°: SF/SECyT/DP/CPIP/ME/0393/2022
ASUNTO: Se comunica suficiencia presupuestal

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 10 de febrero de 2022.

C.P.A. JUAN DE LA CERDA HERMIDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención a la solicitud realizada por el Subsecretario de Ingresos, mediante oficio número SF/SI/DIR/0256/2022, en el cual se solicita suficiencia presupuestal para la Unidad Ejecutora 004 (Subsecretaría de Ingresos) de la Secretaría de Finanzas, para acreditar la cobertura presupuestaria en las partidas 211 Placas de Tránsito, Formas de Registro y Control Vehicular y 212 Formatos para Registro y Formas Valoradas, se expone lo siguiente:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 4 numeral 1.1 y 28 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se comunica a la Secretaría de Finanzas suficiencia presupuestal por la cantidad total de **\$ 639,972.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** IVA incluido, en las claves presupuestales: **114004-14001000006-218211 AAAAA0422, Placas de Tránsito, Formas de Registro y Control Vehicular** hasta por la cantidad de: **\$ 401,592.00 (CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** y **114004-14001000006-218212 AAAAA0422, Formatos para Registro y Formas Valoradas**, hasta por la cantidad de: **\$ 238,380.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, para afrontar la adquisición de formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Así mismo, se informa que la presente tendrá vigencia hasta el cierre presupuestario, que para tal efecto comunique esta Secretaría.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIRECTORA DE PRESUPUESTO



C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ

C.c.p.:

- Expediente.
EAH / JACS / RHC / mdm



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
“General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”. Edificio
Saúl Martínez Nivel 3. Reyes Mantecón San
Bartolo Coyotepec, **Oaxaca C.P. 71257**
Tel. Conmutador. **01 (951)501-6900**
Extensión **23648 y 23657**

www.oaxaca.gob.mx